

CAVI

ber en la tierra y otros cuerpos.—A gujero, profundidad.

Med. todo lo que está hueco.—**CAVIDAD ABDOMINAL:** el espacio que ocupan las víceras abdominales.—**CAVIDAD DEL HUMOR VÍTREO:** la que presenta este humor en su parte más anterior para recibir la parte convexa y posterior de la lente cristalina y á su cápsula.—**CAVIDADES DE LOS HUESOS:** se dividen en articulares ó inarticulares, segun que sirven ó no para una articulación. Han recibido diferentes nombres por su forma, usos y otros caracteres, y así se ha dicho cavidad costilóidea, glenóidea, alveolar y otras; las que no entran en la composición de las articulaciones, se llaman fosas, senos, impresiones, etc.—**CAVIDADES DEL CORAZON:** se da este nombre á las dos ventriculares ó arteriales, y á las dos auriculares ó venosas.—**CAVIDAD TORÁCICA:** espacio que dejan interiormente las costillas, el esternon, los cartilagos costales y la columna vertebral, que forma una caja en la que se encierran las vísceras del pecho.

Cavidos: s. m. Metrol. medida de Portugal casi igual á la vara de Amsterdam; consta de dos pies, una pulgada y dos líneas.

Cavilacion: s. f. la acción de cavilar.—Su efecto.—Cavilosidad.

Cavilar: v. a. fijar tenazmente la consideración en alguna cosa.—Alambicar demasiado una idea que suscita en nosotros temor ó sobresalto.—Inventar, discurrir ó alegar sutilezas y sofismas.

CAXA

Cavilosamente: adv. con cavilacion, de un modo caviloso.

Cavilosidad: s. f. aprension infundada, temor exajerado.—Sutileza, quisquilla.

Caviloso: adj. el que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprension, se deja llevar de alguna idea, dándole escésiva importancia, y deduciendo consecuencias imaginarias.

Cavo: Cron. AÑO CAVO: año lunar de 353 dias.—AÑO incompleto que se considera como completo en los cálculos cronológicos.—MES CAVO: el lunar ó que tiene 29 dias, en oposicion al mes lleno, que tiene 30.

Cavolina: s. f. Zool. género de moluscos nudibrancos, de forma elegante y colores vistosos, que se hallan en todos los mares.

Cavolinita: s. f. Miner. silicato de alumina y de potasa, sustancia blanca, brillante, nacarada, que cristaliza en prismas rectangulares, se hace opaca al fuego, es soluble en los ácidos, y se encuentra en el Vesubio.

Caxamalca ó Caxamarca: Geog. prov. del Perú con 50,000 hab. Tiene de 112 á 136 kil. de estension, la atraviesan algunas ramificaciones de los Andes y la baña el Tunguragua. Produce cereales, lino y plantas medicinales, entre ellas calaguala, y abunda en minas de oro, plata, plomo, cobre y azufre.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, en el Perú, con 12,000 hab.. célebre por la batalla que aseguró á Pizarro, con la prision de Atahuall-

CAYA

pa, la conquista de aquellas rejiones. Todavía se ve en ella un muro del antiguo palacio de Atahuallpa, y á corta distancia existen unas fuentes termales, llamadas baños de los Lucas.

Caxton: Biog. impresor inglés, introductor de la imprenta en su patria; n. en 1440 y m. en 1491.

Cayado: s. m. palo terminado por una estremidad en figura de gancho, del cual se sirven los pastores para detener las reses.—El báculo pastoral de un prelado.

—Anat. CAYADO DE LA AORTA: nombre anatómico de la porcion de la arteria aorta, que se encorva por debajo del esternon, por la semejanza que tiene con un baston de cayado.—VASOS DEL CAYADO AÓRTICO: nombre genérico de tres arterias que nacen de la aorta, en esa parte de su trayecto, y son: el tronco braquico-cefálico derecho, la carótida primitiva y la subclavia izquierdas. En el cayado de la aorta se presentan más comunmente los aneurismas de este vaso.

Cayahaba: s. f. Bot. planta de la India que se cria como la yedra: los indios la machacan y aplican en las fracturas.

Cayajau: s. m. Bot. especie de cebolla que se cria en la Habana, y sirve para curar las quebraduras de los huesos.

Cayambé: Geog. una de las más altas cumbres de los Andes, en Nueva-Granada, á 48 kil. E. N. E. de Quito, bajo la línea equinoccial, está á 7,163 m. sobre el nivel

CAYE

del mar, y su cumbre es la más notable y magnífica de todas las que circuyen la ciudad de Quito.

Cayan: s. m. Bot. especie de legumbre comestible.—Cierta mata ó planta de Indias, muy medicinal para flujos de sangre, y dolor de muelas.

Cayana: s. f. bóveda subterránea.

Cayanos ó Cayanitas: adj. s. pl. Rel. sectarios que sustentaban los errores de los Gnósticos.

Cayante: s. m. Com. tela que se fabrica en Lila y en otros puntos de Bélgica y Holanda.

Cayapia: s. f. Bot. yerba del Brasil, cuya raíz, machacada y tomada en agua, dicen que es un antidoto contra el veneno de las serpientes y de las flechas emponzoñadas.

Cayaponia: Geog. gran distrito del Brasil, que tiene 440 kil. de largo y 1660 de ancho. El interior de este distrito es muy poco conocido.

Cayas: s. m. moneda de la China y de otras partes de Oriente, que vale cosa de ocho maravedises.

Caylac: s. m. maderá olorosa de Siam, donde, lo mismo que en la China, sirve de incienso para los templos de los ídolos.

Cayena: Geog. ciudad de la América Meridional, capital de la Guyana Francesa, con 5,300 hab.—Isla de la América Meridional, formada por el río Cayena y el Onca. El terreno es muy fértil en maíz, yuca, vainilla, azúcar, café, arroz, tabaco y algodón. Tambien se cultivan el clavo,

CAYE

la nuez moscada y la pimienta, y en sus pastos se cria mucho ganado.—Río de Guayana Francesa, que baña la parte N. O. de la Cayena, y desagua en el Atlántico después de un curso de 48 kil.

Cayeput: s. m. Bot. árbol de las islas Molucas, del cual se obtiene por destilación un aceite volátil de un olor penetrante, usado en Medicina para combatir las enfermedades nerviosas. En la economía doméstica tiene aplicación para destruir ciertos insectos y para la conservación de las ropas y pieles.

Cayet: (VÍCTOR PALMA) Biog. cronista y controversista francés; n. en 1525, y m. en 1610. Abrazó el Calvinismo, fué ministro protestante, abjuró su nueva religión, se ordenó y enseñó el hebreo en el colegio de Navarra.

Cayetano: Biog. nombre ilustre de una familia de Roma, que dió á la iglesia varios prelados y el papa Bonifacio VIII; suponíase descendiente de los príncipes lombardos de Gaeta. Poseía los condados de Fondi y Caserta; de ella nacieron los duques de Sermoneta, Laurenzano y Trajeto.

Cayetano: (ENRIQUE) Biog. cardenal italiano en 1585, encargado por Sisto V de hacer colocar en el trono de Francia á un príncipe católico, después de la muerte de Enrique III. Partidario exaltado de los Diez y Seis y de Felipe II, animó á los ligeros para llevar á cabo la resistencia, sobre todo durante el sitio de París; sin embargo, acababa de autorizar varias con-

CAYO

ferencias con Enrique IV, cuando la muerte del Papa le proporcionó ocasión para volver á Italia, donde murió en 1590.

Cayetano (TOMAS DE VIO, conocido por) Biog. prelado italiano, n. en Gaeta (1470-1534) teólogo de la orden de Dominicos, general de ella en 1508, cardenal en 1517, fué enviado como legado de Leon X á Alemania; no pudo obtener en Augsburgo la retractación de Lutero, sostuvo la elección de Carlos V, pasó á predicar en Hungría la cruzada contra los Turcos, y hubo que rescatarle cuando la toma de Roma, en 1527. Dejó: *Comentarios sobre la Suma de Santo Tomás, la Biblia y Aristóteles*; defendió la autoridad del Papa.

Caylus: (FELIPE) Biog. arqueólogo, pintor, literato y académico francés; n. en 1692, y m. en 1765. Viajó por Oriente y trajo ricos materiales que legó á la biblioteca de París; auxilió á los artistas pecuniariamente, é hizo investigaciones útiles sobre el arte de la antigüedad: *Colección de antigüedades egipcias, griegas, etc.*; *Colección de pinturas antiguas*; *Nuevos asuntos de pintura y escultura*.

Cayúseca: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las resedáceas, compuesto de una sola especie herbácea, que crece en Egipto.

Cayo: Biog. discípulo de San Ireneo, autor eclesiástico del siglo III, primer adversario de los Montanistas. Eusebio y San Gerónimo han conservado algunos fragmentos de sus obras.—Hijo de

CAYO

Marco Agripa, adoptado por Augusto, procónsul de Asia; sometió dos veces la Armenia, y m. á los 23 años de edad.—CAYO MUCIO: arquitecto romano; edificó 100 años antes de J. C. *el templo del honor y de la libertad*.—CAYO Ó KKY: médico de Eduardo VI de Inglaterra y de las reinas María é Isabel; n. en 1510, y m. en 1573. Descubrió varios manuscritos de Hipócrates y de Galeno.—CAYO PÓSTUMO: liberto de Augusto, arquitecto encargado de ejecutar con su discípulo Cocceyo, las obras subterráneas de Nápoles á Puzzolo. Este camino se considera como uno de los monumentos mas notables del arte de la antigua Roma.

—CAYO VALJIO: médico de Augusto: *De las propiedades medicinales de las plantas*, obra citada por Plinio, pero perdida actualmente.—JULIO LUCERO CAYO: arquitecto romano, contemporáneo de Trajano: *El puente de Alcántara sobre el Tajo*; un templo en Alcántara.—SAN CAYO: soldado español, sirvió en el ejército romano; presenció la curación milagrosa que hizo J. C. en uno de sus compañeros; vino á España con Santiago, y m. en 52.—TICIO CAYO: jurisconsulto romano, contemporáneo de Adriano: *Instituciones*.

—Mar. s. m. isléta estéril, casi rasa y poco saliente de la superficie del agua. Se usa mas comunmente en plural.

Cayófora: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las loasáceas, cuya única especie, indijena de Chile y del Perú, es herbácea, trepa-

CAZA

dora, de hojas cubiertas de pelos punzantes, parecidos á los de las ortigas y flores solitarias, grandes, y de color amarillo-anaranjado.

Cayon de la Vega: (TORCUATO) Biog. arquitecto gaditano, n. en 1727, y m. en 1784; fué individuo de la academia de San Fernando.

Cayopolin: s. m. Zool. especie de mamífero del orden de los marsupiales y del género didelfo.

Caystrio: Mit. hijo de Aquiles y Pentésilas; tenía un mausoleo á orillas del río Castro, á que dió su nombre.

Cayu: s. m. Zool. especie de mamífero cuadrúmano, del género atelo.

Cayu-baraedan: s. m. Bot. árbol de la India, cuyos frutos son comestibles y están erizados de espinas.

Cayu-fauga: s. m. Bot. árbol de las islas Molucas, cuya corteza produce un jugo lechoso usado como barniz.

Cayuga: Geog. lago de los Estados-Unidos de América á 30 kil. del Ontario. Separa una gran parte de los condados de Seneca y Cayuga.—Condado del mismo país con 39.000 hab., sit. en la parte N. O. del Estado de Nueva-York. En él se benefician minas de hierro.

Caz: s. m. canal construido junto á los ríos, albuferas ó pantanos, para tomar de ellos el agua y llevarla á donde convenga. La cantidad de agua que corre por una zanero de plantas de la familia de las loasáceas, cuya única especie, indijena de Chile y del Perú, es herbácea, trepa-

Caza: s. f. la acción de ca-

CAZA

zar.—Las aves ú otros animales que se trata de cazar, antes y después de cazados.—Monte ó lugar donde se caza.—Reunion de cazadores.—El arte de cazar.—PRESA.—Juego ó facilidad que tiene un coche para inclinarse hácia adelante.—Cazo pequeño.—CAZA MAYOR: la de jabalies, venados, lobos, y ciervos.—CAZA MENOR: la de liebres, conejos, perdices y palomas.

Art. y Of. vasija con un pico que sirve para sacar la cera y mudarla de una en otra olla ó caldera.

Mar. la diligencia que hace un buque para acercarse á otro.—ABANDONAR ó DESAMPARAR LA CAZA: órden que por señal suele dar el general de una escuadra á los cazadores, los cuales, ya en este caso, ya en otro particular, ejecutan la maniobra desistiendo de su diligencia, y poniéndose al rumbo conveniente.—DAR CAZA: perseguir una embarcacion á otra con objeto de alcanzarla y apresarla.—PONERSE EN CAZA: maniobrar de modo que la nave se ponga en fuga, viéndose perseguida por otra.

Cazabe: s. m. torta que se hace en varias partes de las Indias, de la raíz de la yuca, y sirve de pan.—El zumo de la harina ó serrin de la yuca rallada y hervida, con que los indios dan sabor y saine-te á sus guisos.

Cazable: adj. lo que puede cazarse.

Cazada: s. f. lo que contiene un caso lleno.

Cazadero: adj. s. el sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar.

CAZA

Cazador: adj. s. el que caza por diversion ó por oficio. Este último se llama más propriamente COSARIO.—met. el que atrae á otro á su partido por medio de intrigas y manejos.—adj. calificacion que se da á los animales que por instinto persiguen y cazan á otros, como: *Perro cazador, gato cazador.*—CAZADOR AL VUELO: el que tira á las aves mientras vuelan. En sentido metafórico y familiar, se dice de un hombre sobradamente listo y despejado.—CAZADOR DE ALFORJA: el que caza con redes, lazos, perros y sin emplear la escopeta. Tambien se da este nombre al que vive de la caza y lleva la alforja con su comida para traerla llena de aves, conejos y otros animales.

=Mar. el buque destinado á dar caza y hacer la descubierta.—Lámase tambien batidor y descubridor.—BASTARDO, en su primera acepcion.

=Mil. pl. instituto correspondiente á las tropas ligeras, tanto en la caballeria como en la infanteria. Se compone de los hombres de ménos estatura en ambas armas, y se divide en rejimientos ó escuadrones en la primera, y en batallones en la segunda.

—Zool. adj. s. f. culebra de América muy corpulenta y larga, extraordinariamente lijera, que tiene colmillos afilados y del tamaño del lebrele.—pl. se llama así á las arañas que no fabrican tela alguna para cojer su presa, sino que se apoderan de ella corriendo ó por sorpresa.

Caza-escota: adj. s. f.

CAZA

Mar. botavara corta en que cazan la mezana los faluchos y otras embarcaciones menores.

Cazales: Biog. célebre orador francés, diputado en los Estados generales y ardiente defensor de la monarquía; n. en 1757, y m. en 1805. presentó su dimision después del arresto de Luis XVI; emigró, tomó parte por los príncipes en la campaña de 1792 y volvió á entrar en Francia en 1803. *Discursos.*

Cazalla de la sierra: Geog. España: villa de 1,560 hab. sit. en la prov. de Sevilla, de cuya capital dista 48 kil.

Cazaña: adj. s. f. cierta tierra crasa de Andalucía.

Cazar: v. a. cojer ó matar las aves, fieras y otros animales.—Buscarlos ó seguirlos para cojerlos ó bien para matarlos, aun cuando no se lo gre este intento.—met. adquirir con maña lo que parecia difícil ó no se esperaba.—Atraer á uno á algun partido, ganar con la voluntad de otro.

=Mar. tirar de las escotas de las velas para que queden orientadas, ó bien presentadas al viento después de amuradas; esta maniobra se espresa indistintamente por medio de CAZAR LA ESCOTA ó CAZAR LA VELA.—Tirar para sí de un cabo cualquiera.

Cazarete: s. m. Art. y Of. una de las partes ó piezas que componen las redes llamadas JABEGA Y BOLICHE.

Cazaros: Geog. pueblo que ocupaba en la antigüedad una vasta rejion desde el mar Negro hasta el Caspio.

CAZE

Cazbin: Geog. ciudad de Persia, cabeza de distrito con 40,000 hab., sit. á 108 kil. de Teheran, y famosa en otro tiempo por sus fábricas de hojas de sable. Sus alrededores están muy bien cultivados y producen mucho vino, tan estimado como el de Chiraz, alfonsigos superiores á los de Alepo, y excelentes melones.

Cazcalear: v. n. fam. andar de una parte á otra apartando suma diligencia, sin hacer cosa de sustancia.

Cazcarria: s. f. el lodo ó barro que se coje y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. Usase regularmente en plural.—La porquería que en forma de pelotillas se pega en la lana del ganado.—El moco seco y pegado á las ventanas de la nariz.

Cascarriento ó Cascarrioso: adj. fam. lo que tiene muchas cazcarrias.—Sucio, puerco, asqueroso.

Cazear: v. a. revolver alguna cosa con el cazo.

Cazembos: adj. s. m. pl. Geog. habitantes muy poco conocidos del África Interior.

Cazo: s. m. accion de cazear.

Cazerdino: adj. título que antiguamente se daba en Oriente á los sultanes.

Cazeria: s. f. la caza que se dispone y efectúa entre muchos para divertirse.

—Pint. el cuadro que representa una partida de caza.

Cazerola: s. f. vasija de metal, de figura cilíndrica, con mango largo, comunmente de hierro, que sirve para cocer y aderezar manjares.

CAZO

=Zool. nombre vulgar con que se designan en América varios crustáceos del género *limula*, porque su concha, convexa por encima y cóncava por debajo, tiene, vuelta al revés, la forma de una sarten ó cazerola, cuyo mango es la cola.

Caziu: s. m. palabra arábiga que significa tesoro, archivo, depósito de objetos preciosos.—Parte del Serrallo, donde se conservan las alhajas y demás objetos preciosos, desde el origen de la monarquía otomana.

=Astr. nombre que dan los autores árabes al disco aparente del sol.

Cazo: s. m. vasija, por lo común de azófar, en forma de media naranja con asas ó con un mango largo de hierro para manejarla.—Vasija de hierro ó cobre, con un mango que forma recodo, la cual sirve para sacar agua de las tinajas.

Cazoleta: s. f. pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz ó pistola, donde se pone la pólvora que sirve de cebo. Es cóncava, y está fijada inmediatamente al oído del cañón; de modo que, prendiendo fuego á la pólvora por medio de las chispas del pedernal, se comunica al instante á la carga.—Pieza redonda de acero que se fija en la parte exterior del broquel para cubrir la empuñadura. Hácese de distintas formas.—Pieza de hierro ó de metal que se pone debajo del puño de la espada y sirve para resguardo de la mano.—Especie de perfume. También se toma por vaso donde este se echa.—**ARANDELA:** del candelero.

CAZO

ro.—**OREJA DE LA CAZOLETA:** parte opuesta al rastrillo del fusil ó escopeta por donde se fija á la plantilla.

=Art. y Of. la pieza de madera movable, colocada sobre el teclado de los pianos, en la cual entra á tornillo el alambre del apagador.—Vaso pequeño en que los latoneros y hojalateros colocan la soldadura.

Cazon: s. m. Zool. pez de mar de un metro de largo, ceniciento, oscuro por encima y más claro por debajo, cuya cabeza se parece á la de anguila, y con cuya piel se hace la lija. Es delicioso y abunda en las costas de Campeche, Méjico.

Cazonete: s. m. Mar. especie de boton de muletilla de madera torneada, que sirve para abrochar ó enlazar.

Cazorla: Geog. España sierra ó célebre MONTE ARGENTARIO: de los Romanos, así llamado por los abundantes criaderos de plata que encontraron en él; llámase también sierra Tijjense ó Tujjense, por el famoso puerto de este nombre que existe en ella y sirve para la comunicacion de la prov. de Murcia con la de Jaen; tiene origen en ella el río Guadalquivir.—Ciudad de 2100 vec. sit. en la prov. de Jaen, á 48 kil. de la capital. Es de grande antigüedad y su posicion fué muy disputada durante la dominacion sarracena.

Cazoti: (*jicama*) Méjico. Bot. una raíz bulbosa, de la figura, por lo comun, de una cebolla muy grande (has hay de extraordinario tamaño). Es blanca en su parte interior,

CAZU

compacta, jugosa, fresca y de esquisito sabor: se come siempre cruda. La epidermis ó delgada corteza que la cubre, es blanca amarillenta, flexible, correosa y compuesta como de fibras excesivamente delgadas. Su cualidad medicinal es diurética.

Cazotte: Biog. literato y poeta francés del siglo XVIII; segun refiere La Harpe en sus *Memorias*, predijo la revolucion, las muertes en el cadalso del rey y la reina, y otras muchas particularidades, en un convite dado en 1785; m. en el cadalso en 1792: *Oliveros*, poema el *Diablo enamorado*; *Cuentos árabes*.

Cazu: s. m. Bot. fruta comestible de la costa de África, semejante al cacao.

=Zool. mamífero de la costa de Guinea, semejante al tejón.

Cazudo: adj. se aplica al cuchillo que tiene mucho cezo, ó que lo tiene pesado.

Cazucla: s. f. vasija de barro, por lo general redonda, menos honda que ancha, que sirve para guisar y otros usos.—Tómase también por el guiso que se hace en ella, compuesto de varias legumbres y carne picada.—Sitio que se destinaba ántes en los teatros solo para mujeres.—Tartera, escudilla de barro.

=Art. y Of. entre impresores, instrumento de metal, de mayores dimensiones que el componedor comun ú ordinario, donde se colocan hasta seis ó diez líneas á medida que se componen.

Cazuelo: adj. fam. tonto, mentecato.

Cazumbrar: v. a. Art.

CEA

y Of. juntar con cordel, hecho de estopa retorcida, las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo para que no se salga el licor.

Cazumbre: s. m. Art. y Of. cuerda de estopa retorcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino.

Cazumbon: adj. s. el oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas de vino y otros licores.

Cazumou: s. m. Ast. nombre que dan algunos astrónomos á los nodos de la Ecliptica.

Cazur: s. m. Bot. planta trepadora parecida á la yedra.

Cazurro: adj. fam. aplicase á la persona taciturna, de pocas palabras, adusta y muy metida en si.

Ce: s. f. nombre que tiene la letra c.—interj. que sirve para llamar, hacer detener ó pedir atencion á alguna persona.—fr. CE POR BE: menuda, circunstanciadamente, y así se dice: *lo refirió CE POR BE, sabe tal ó cual cosa CE POR BE* etc.—POR CE Ó POR BE: de un modo ó de otro; y así se dice: *por ce ó por be se salió con la suya*

=Quím. símbolo del metal CERIO empleado para la formulacion.

Cea: s. f. ESPELTA.—El hueso de la cadera, llamado más comunmente CIA.

=Biog. FRANCISCO CEA BERMUDEZ: ministro español de Fernando VII y de Isabel II á la muerte de su padre. Qui-so establecer un sistema llamado *despotismo ilustrado*, pero las representaciones de los capitanes generales de provincia y el espíritu públi-

CEAN

co que había resucitado á los primeros actos de la reina gobernadora, obligaron á esta á separarlo en 1834. Cea Bermudez emigró á Francia, donde m. en 1849.—JUAN DE CEA: pintor español del siglo XVI; pintó algunos de los cuadros que hay en el cruce-ro de la catedral de Burgos, y el San Pedro y San Pablo que estaban en la capilla mayor.

Cean Bermudez: (JUAN AGUSTIN) Biog. pintor español, literato, bibliógrafo, amigo y protegido de Mengs y de Jovellanos; n. en 1749, y m. en 1819: *Descripcion artistica de la catedral de Sevilla; Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.*

Ceanbarra: Geog. montaña de la estremidad occidental de la isla de Tirce, ana de las Hébridas. Se ven en ella muchas cuevas que sirven de guarida á una multitud de focas, águilas y cuervos. Algunas de estas cuevas tienen más de 50 metros de profundidad.

Ceanoto: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las rámeas y de la pentandria monojinia, que comprende varias especies de arbustos de América y de Nueva-Holanda. Las más conocidas son las tres siguientes:

CRANOTO DE ÁFRICA: arbusto que crece hasta la altura de tres á cuatro metros, pero que no puede cultivarse más que en los invernaderos.—CEANOTO DE DOS COLORES: arbusto orijinario de la Nueva-Holanda, que se distingue por sus hojas de color verde-cla-

CEBA

ro por encima y blancas por abajo.—CEANOTO DE LA AMÉRICA SETENTRIONAL: arbusto cuyos tallos suben á la altura de algunos piés, llevando en sus extremos racimos de flores blancas: se llama tambien *te de Jersey.*

Ceara: Geog. prov. del Brasil, sit. entre los 2 y 7 grados de lat. S. y entre los 33 y 38 de lonj. O. Linda al N. y al N. E. con el Océano Atlántico, al S. E. con la prov. de Rio-Grande y Parahyba; al S. con la de Pernambuco, y al O. con la Piauh. La mayor parte del terreno es arenoso y estéril. Produce frutas, algodón, caña de azúcar y tabaco. Las montañas están cubiertas de estensos bosques, de los cuales se saca muy buena madera de construcción, palo, tinte, benjuí y copal. Abundan los pastos, y en ellos se cria mucho ganado vacuno, cabrío y lanar.

Cearlo: Biog. rey de Mercia, primo y sucesor de Wibba en 615; libertó á su reino de la dominacion de los reyes de Kent, y m. en 624.

Ceática: s. f. Med. sínón. de CIÁTICA neuraljia del nervio CIÁTICO.

Ceato: s. m. Quím. sal producida por la combinacion del ácido céico y una base salificable.

Ceba: s. f. moho.

=Caz. cebo.

Cebada: s. f. simiente de la planta del mismo nombre.—CEBADA MONDADA: la que está simplemente despojada de la pellicula que forma el salvado y el embrion.—CEBADA PERLADA: la que además de despojada de su pellicula,

CEBA

tiene la forma esférica y la superficie lisa, imitando al grano de una perla.—fr. DAR CEBADA: echar ó dar el pienso á las caballerías.

—Art. y Of. *Azúcar de cebada:* especie de pasta amarillenta, trasparente y sólida, hecha con el azúcar, disuelto en una decocion de cebada.

—Bot. género de plantas de la familia de las gramineas, inmediatas al trigo y compuesto de varias especies indijenas todas del continente antiguo. Se cultiva en todas las zonas, por la gran utilidad que presta para alimento, no solo de los ganados, sino del hombre mismo, pues es el primer cereal de que se hizo pan. Se emplea además en otros muchos usos, tales como la fabricacion de la cerveza, y en ciertas preparaciones para el curtido de los cueros. El pan de cebada solo se usa en los países pobres por ser de calidad muy inferior al del trigo. Tiene tambien muchas aplicaciones en Medicina como nutritiva, atemperante y refrigerante. Se compone de una resina amarilla, extracto gomoso azucarado, gluten, almidon, y un principio particular conocido con el nombre de *Hordeina*.—*Cebada celeste:* especie de cebada comun cuyo grano está revestido de una pellicula ó alguna floral muy delgada, que se separa como la del trigo por la sola accion de la trilla, y cuya harina es blanca, sabrosa y abundante. Algunos la llaman trigo de Egipto ó trigo de Mayo.—*Cebada con erines:* especie de cebada silvestre, que es ánuu y se halla en los

CEBA

bordes de los caminos.—*Cebada cuadrada:* especie cuyo cultivo está muy generalizado en todos los países montañosos y exige una tierra abonada.—*Cebada de espiga larga.*—*Cebada de los prados:* planta silvestre ánuu y vivaz, que es muy comun en los prados y en los bordes de los caminos, tanto en Europa como en Asia.—*Cebada de seis filas:* especie de cebada que se cultiva con buenos resultados en varios puntos de Europa. Su espiga varia mucho en longitud segun la naturaleza del suelo; sus granos son pequeños y están terminados por una barba muy larga. Es una de las especies más productivas.—*Cebada desnuda:* *cebada celeste.*—*Cebada distica:* *cebada ladilla.*—*Cebada en abanico:* *cebada piramidal.*—*Cebada ladilla:* especie de cebada cuya espiga no tiene más que dos órdenes de granos.—*Cebada maritima:* especie silvestre que crece en los arenales de las playas del Océano y del Mediterráneo.—*Cebada negra:* especie de cebada comun de orijen americano; es ánuu, y en algunos puntos bienal; su crecimiento es rápido y produce el grano más precoz que el de la cebada celeste. Su harina participa del color negro de la pellicula.—*Cebada piramidal:* especie orijinaria de Alemania, poco cultivada en lo demás de Europa, si se exceptúan algunos depart. de Francia en donde prospera mucho en tierras ligeras. Esta especie tiene una ventalla adherente al grano ánu en la época de su perfecta madu-

CEBA

racion, en cuyo caso se separan las aristas imitando sus espigas á las del trigo.

Cebadal: s. m. terreno que está sembrado de cebada.

Cebadato: s. m. Quím. sal que resulta de la combinación de ácido cebádico con una base salificable.

Cebadazo: adj. lo que pertenece á la cebada.

Cebadera: adj. s. f. morral ó manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. — La mula que lleva el mismo morral, y también la que conduce la cebada para la recua.

—Art. y Of. en el horno de fundición, un agujero por donde entra el afinador á sentar la cendrada y acomodar las planchas, y por donde se van después añadiendo éstas, á proporcion que sale el metal.

—Mar. la verga mayor del bauprés. — La vela que se larga en ella.

Cebadero: s. m. sitio en que se ceba y engorda el ganado. — met. añagaza, artificio para atraer. — adj. s. el macho cargado de cebada que llevan los arrieros para dar pienso á la recua; y también la caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, á la cual siguen las otras. — El que vende cebada.

—Art. y Of. en los hornos de ladrillo; y otros semejantes, la boca por donde se introduce la leña para avivar el fuego.

—Caz. s. m. el sitio donde se acostumbraba echar cebo á la caza. — adj. s. el que amansa y ceba las aves de la cetrería.

CEBA

—Pint. cuadro de aves domésticas en el acto de comer.

Cebádico: adj. Quím. nombre de un ácido que se obtiene de la materia aceitosa que producen los granos de cebadilla tratada en caliente por el éter, saponificada después por los álcalis, y destilada con el ácido fosfórico. Su composición es indeterminada.

Cebadilla: s. f. Bot. especie de planta de la familia de las colchicáceas, y del género eléboro. — Con este nombre se conoce más comunmente el fruto de la planta, que es una cápsula compuesta de tres celdillas, cada una de las cuales contiene dos semillas negras, largas y puntiagudas, sumamente acres, que producen el estornudo y purgan violentamente. Su polvo se usa para matar piojos, y la Medicina emplea además esta semilla como antiespasmódica según unos, y solo vermífuga según otros, y algunos autores la han considerado como un específico contra la rábia.

Cebadillina: s. f. Quím. materia cristalina, blanca, en forma de prismas exagonales, agrupados formando estrellas. Es insoluble en el éter, soluble en el agua hirviendo, y con los ácidos se combina formando sales cristalizables. Se obtiene haciendo hervir la veratrina impura precipitada por un álcali. Su composición no está determinada, creyendo algunos químicos que es un compuesto doble de resinato de sosa y de veratrina.

Cebadizo: adj. lo que

CEBA

pertenece á la cebada ó se hace de ella.

Cebado: adj. Blas. se aplica al lobo que lleva cordero ú otra presa en la boca.

Cebador: s. m. frasco para cebar las armas de fuego. adj. s. el que ceba animales.

Cebadura: s. f. la acción de cebar y de cebarse. — Alimento, cebo, pasto de los animales. — prov. América: la porción de yerba necesaria para preparar el mate. — La porción de mates que sirven en una cebadura.

Cebar: v. a. dar ó echar cebo á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. — Hacer que alguna cosa se asegure. apoye ó estribe en otra. — Poner pólvora en la cazoleta ó el fogon, ó piston en la chimenea de las armas de fuego. — Dar fuego al cohete ú otro artificio de pólvora. — met. ir añadiendo materia proporcionada al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite á la lámpara, etc. — Fomentar, enardecer algun afecto ó pasión. Usase también como reciproco. — A traer á una persona con dádivas, halagos, etc. — v. n. prender, agarrar, ó asirse unas cosas con otras, como: *el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca*, etc. — r. alimentarse, nutrirse los animales. — met. engolfarse en sus ideas, entregarse con mucha eficacia ó intención á alguna cosa. — Saciarse, recrearse en ejecutar una cosa, encarnizarse.

—Art. y Of. fundir metales ricos en los hornos de fundición. — Ir añadiendo planchas en dichos hornos, á medida

CEBO

que va saliendo el metal. — Poner la carnada ó cebo á las artes de pesca.

—Mar. tocar repetidas veces la aguja náutica á la piedra imán, y mejor á un imán artificial, con objeto de cargarla bien de la virtud magnética.

Cebato: s. m. Bot. planta trepadora de Arabia, cuyo tallo es leñoso.

Cebes: Biog. filósofo griego, discípulo de Sócrates, que floreció á fines de siglo V antes de J. C.

Cebiano: adj. Zool. que se parece ó se refiere al género cebo. — adj. s. m. pl. familia de mamíferos cuadrumanos cuyo tipo es el género cebo.

Cebil: s. m. Bot. árbol de Tucumán cuya corteza se usa en lugar de zumaque en las tenerías.

Cebipiro: s. m. Bot. árbol del Brasil, de gran tamaño, cuya corteza amarga y astrinjente, se emplea como tónico en las afecciones reumáticas.

Cebo: s. m. alimento, comida que se da á los animales para criarlos, engordarlos ó atraerlos. — La pólvora que se pone en la cazoleta ó el fogon de las armas de fuego. — La carnada del anzuelo. — La yesca ó cosa equivalente que se pone á los cohetes. — met. alimento, fomento, pábulo de algun afecto ó pasión. — Atractivo; todo aquello que persuade. — **CEBO DE PÁJARO**: comida que se le dá, ó la que le traen sus padres para criarlo.

—Caz. **CEBO CALIENTE** ó **EN CALIENTE**: comida que se dá á los perros ó á los halcones de

CEBO

lo mismo que cazaron, en el momento de traer la caza.—**CEBO FRIO**: la que se les dilata ó dá pasado algun tiempo.

—Zool. género de mamíferos cuadrumanos, pertenecientes al nuevo continente, que comprende los que en el día se conocen con el nombre de sapajú, atelo y aluato ó auilador.

Cebocefalia: s. f. Fisiol. conformacion viciosa del encefalo.

Cebocefálica: adj. que presenta los caracteres del cebocéfalo.

Cebocéfalo: s. m. Fisiol. género de monstruos cuya cabeza es parecida á la del mico, y pertenece á la familia de los ciclocefalos.

Cebolla: s. f. prov. la parte redonda y hueca del velon, donde se écha el aceite.

—Art. y Of. la pieza que por medio de una tuercas se une al cañon de un surtidor, para formar varios juegos de aguas.

—Bot. planta hortense que pertenece al género ajo y á la familia de las asfodelias, de hojas rollizas y huecas, tallo hinchado hácia el medio, y que termina en una mazorca globosa. Tiene por raíz una cepa redonda algo chata, formada de cascós tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. Se emplea en Medicina como escitante y diurética.—**BULBO**.—**CEBOLLA ALBARRANA**: ESCILA.—**CEBOLLA AMARILLA**: variedad de cebolla pálida.—**CEBOLLA BLANCA COMUN**: cebolla gruesa de forma aplastada que tiene un sabor picante y amoniacal y medra en las tier-

CEBO

ras ligeras.—**CEBOLLA BLANCA DE ESPAÑA**: especie de cebolla que solo se diferencia de la roja en el color.—**CEBOLLA DE EGIPTO**: variedad de cebollas que en el remate de su escapo lleva pocas flores y un gran número de pequeños bulbos, alcanzando el de la raíz un volúmen extraordinario.—**CEBOLLA MOSCADA**: jácinto silvestre muy comun en las provincias meridionales de Europa.—**CEBOLLA PÁLIDA**: especie muy comun en los huertos; es poco voluminosa, ligeramente aplanada, y su epidermis de un color amarillo que tira á rojo.—**CEBOLLA PATATA**: variedad cuyo origen se ignora. Es más precoz que la cebolla comun, y su cultivo exige terrenos fuertes.—**CEBOLLA ROJA**: especie de cebolla más gruesa que la pálida, de forma achatada y menos picante, que se puede conservar por mucho tiempo.

Cebollada: s. f. guiso hecho con cebolla.

Cebollar: s. m. el sitio ó terreno sembrado ó plantado de cebollas.

Cebollejas: s. f. pl. Art. y Of. nombre que dan los torneros á las piezas torneadas que ponen en las esquinas de las jaulas, tanto encima del cuerpo de éstas y del bebedero, como debajo.

Cebollero: adj. s. la persona que vende cebollas.

Cebolleta: s. f. Agr. cebolla pequeña que no ha crecido cuanto debe crecer y se come tierna.

Cebollino: s. m. Agr. planta tierna de cebolla en disposicion de trasplantarse. Simiente de cebolla.

CEBR

—Geog. España. puerto de paso sit. en la prov. de Badajoz, par. jud. y térm. de Alburquerque, sobre las sierras de San Mamés.

Cebollon: s. m. Agr. y Bot. variedad de cebolla, de forma aovada, menos picante que la comun.

Cebolludo: adj. aplicase á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella.—met. y fam. tosco, grosero, abultado.

Cebon: adj. s. puerco cebado.—Tambien se da este nombre á otros animales que se ceban para que sus carnes estén tiernas y sabrosas, como los *cebones de Galicia*, que son bueyes cebados.—met. y fam. la persona muy gorda.

Ceborrincha: s. f. Bot. cebolla silvestre cáustica.

Cebra: s. f. Zool. especie de mamífero del orden de los paquidermos y del género caballo, indijena de África, semejante en sus formas al mulo, de buena planta y gran viveza, y notable por las rayas transversales de color negro ó pardo y blanco, y por su indole indómita.

Cebrian: (PEDRO) Biog. caballero español del siglo XVII; n. en la villa de Alcorisa, prov. de Ternel. Asistió, por llamamiento del rey Carlos II á las córtés de Zaragoza en 17 de Marzo de 1684; prestó grandes servicios al pueblo y al país en la guerra de Sucesion, librándolos de la irrupcion de los miqueletes, y arrojó de Cantaveja á los enemigos, por cuyos hechos le escribió el rey dándole las gracias en 17 de Julio de 1706. Llamában-

CEBR

le en el país el *reyecico de Aragón*.

Cebrian y Agustin (D. PEDRO): Biog. Méjico. conde de Fuenclara, 40º virey de la Nueva España, sucesor del duque de la Conquista, fué el último de los vireyes que en aquella época tuvo la dignidad de grande de España. Encargado del gobierno en 3 de Noviembre de 1742, lo desempeñó con aprobacion general hasta el 6 de Julio de 1746. Segun Panes, era de un natural muy pacífico y afable, cuidadoso del aseo, limpieza y empedrado de la ciudad, estimulando con su agrado á los vecinos para que concurriesen á estas útiles obras; y segun el padre Cayo, á pesar de que en el tiempo de su gobierno, declarada la guerra á los ingleses, las hostilidades de éstos en nuestras costas, seguan con vigorosa tenacidad, interrumpiendo casi absolutamente el comercio con la metrópoli, y llegando á subir el precio de las cosas por este motivo á tal grado, que fué preciso que se publicáran pastorales por los obispos, y aunque se acordára la reduccion del adorno de las Iglesias: á pesar de estas calamidades, segun el padre Cayo, repetimos: "el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara, florecía cada dia más." Debíó ser así en efecto, pues que la separacion de este virey fué sentida por los mejicanos, no obstante que en el tiempo de su gobierno el almirante Anson apresó el rico galeon de Filipinas, salido de Acapulco en la primavera del año de

CEBR

1743, y que solo en dinero, perteneciente al comercio de Nueva España, conducía... 1.313.843 pesos, y 4.463 marcos menos dos onzas, de plata en barras.

A sus desvelos se debió, sin embargo, la reedificación del acueducto que viene de Chapultepec; tomó el mayor empeño en la compostura de las calles ó hizo reparar la calzada del Sur de la ciudad, que se conoce con el nombre de San Antonio Abad. Organizó también, por disposición de la corte, la expedición que reconoció de la barra de Tampico, y la que á las órdenes del teniente coronel D. José de Escanlon, pasó á poblar la Sierra Gorda.

En su tiempo se mandaron recoger las noticias sobre las posesiones españolas de América, que originaron en Méjico la publicación del *Teatro Americano* de Villaseñor, á quien el virrey nombró para este objeto y cuyo primer tomo vio la luz en 1746, imprimiéndose el segundo dos años después.

Cuando volvió á España el conde de Fuencalra, fué nombrado embajador de Viena y allí arregló el matrimonio de uno de los hijos de Felipe V.

Cebrio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros de la familia de los serricornios, sección de los malacodermos.

Cebriones: Mit. hijo de Priamo y conductor del carro de Héctor; pereció á manos de Patroclo.

Cebriónido, Cebriónito: adj. Zool. parecido al género cebrion.—adj. s. m.

CECE

tribu de insectos coleópteros de la familia de los serricornios, cuyo tipo es el género cebrion.

Cebruno: adj. se dice del caballo ó la yegua de color que tira á bayo.

Ceca: s. m. nombre de la mezquita que tenían los Arabes en Córdoba.—Casa donde se labra moneda.—fr. ANDAR DE CECA EN MECA: andar vagando ociosa ó inútilmente de una á otra parte.

Cecal: adj. Anat. lo que tiene relación con el intestino ciego.—APÉNDICE CECAL ó VERMIFORME: pequeña prolongación hueca y cilíndrica que corresponde al intestino ciego.—ARTERIAS Y VENAS CECALES: ramas correspondientes á las arterias y venas cónicas inferiores, que se distribuyen por el intestino ciego.

Cecao: s. m. especie de yeso que se emplea en la fabricación de la porcelana de China.

Cecco d'Ascoli: Biog. poeta italiano: n. 1257, y m. en 1327. Se dedicó á las ciencias ocultas; fué acusado de impiedad, y quemado por la Inquisición de Florencia: El *Acerbo*, poema.

Cecear: v. n. pronunciar la s como c.—Decir *ce ce* para llamar á alguno.—Hablar con cierto silbido.

Cecela: s. f. Zool. reptil de la especie sepeodon y del género víbora, de 14 á 16 cent. de largo. Se cria en los distritos meridionales de Europa; es ovo-vivíparo y se nutre de caracillos, arañas y varios insectos.

Cecco: s. m. acción de cecear.—Su efecto.

CECL

Cecerita: s. f. Min. CEBITA.

Cecial: adj. s. la merluza ó otro pez parecido á ella, seco y curado al aire.—adj. met. enjuto, seco.

Cecias: s. m. Mit. nombre del viento Nordeste, al cual se representaba con un broquel circular de donde salía el granizo.

Ceciformo: adj. Bot. se aplica á ciertos tubos cortos y llenos de aceite volátil, que se observan en la corteza del fruto de las umbelíferas.

Cecilia: [SANTA] Biog. virgen que sufrió el martirio en Sicilia, bajo el imperio de Marco Aurelio. Los músicos la han proclamado su patrona, porque cantaba alabanzas á Dios acompañándose con el arpa.

—Zool. s. f. género de reptiles acuáticos, parecidos á los tritones y originarios de la América Meridional, de la India y de África, que tienen el cuerpo largo y cilíndrico, la cabeza pequeña y deprimida, el hocico redondo y obtuso y la cola muy corta.—Género de peces anguliformes, que carece absolutamente de aletas, y se compone de una sola especie, originaria del Mediterráneo.

Cecilio-stacio: Biog. poeta cómico latino, que vivió en el siglo II antes de J. C., de origen galo, contemporáneo y amigo de Ennio y de Terencio. Escribió cuarenta comedias, de las cuales solo quedan algunos fragmentos.

Cecina: s. f. carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo.

Ceclavin: Geog. España

CECR

villa de 850 hab., sit. en la prov. de Cáceres, á 40 kil. de la capital y 12 de Alcántara.

Cecografía s. f. método de escritura para los ciegos.—Arte de enseñar á escribir á los ciegos.

Cecográfico: adj. lo concerniente á la Cecografía.

Cecógrafo: adj. s. el que escribe sobre Cecografía, ó la enseña.

Cecrifalo: s. m. red con que cubrían sus cabellos las mujeres griegas.

Cécrope Tpos. her. fundador de Atenas en 1643 antes de J. C.; instituyó el matrimonio, enseñó á las habitantes el modo de cultivar el olivo, y m. después de un reinado de 50 años, en 1594.

Cecropia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las artocarpeas, compuesto de cuatro ó cinco especies, que pertenecen todas á la América Tropical. En las Antillas se conoce vulgarmente con el nombre de *madera trompeta*.

—CECROPIA CON COLOR: especie que se distingue por sus hojas digitadas, verdes por encima y tomentosas por debajo.—CECROPIA PELTADA: árbol de 10 ó más metros de elevación, cuyo tronco es cilíndrico y fistuloso, y tiene las hojas grandes con siete ó nueve lóbulos obtusos y puntiagudos.

Cecrópico: adj. Bot. parecido al género *cecropia*.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las artocarpeas, cuyo tipo es el género *cecropia*.

Cecrópidas: adj. s. f. pl. Hist. ant. los descendientes de Cécrope, los atenienses.

CEDI

Cecuba: Geog. ant. territorio de Italia, sit. entre Terracina y Gaeta, célebre por sus vinos.

Cedazeria: s. f. la tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos.—El arte de hacer cedazos.

Cedazero: adj. s. el que por oficio hace ó vende cedazos.

Cedazo: s. m. tamiz, tela más ó ménos clara, por lo regular de crin, prendida á un aro de madera, del mismo modo que el pergamino de un pandero: se emplea para colar líquidos ó pasar algunas materias, como harina, azúcar, canela, para separar las partes finas de las gruesas.

Art. y Of. red grande que se cierra enteramente como un redil, y llega desde la superficie del agua hasta el fondo, pero con la malla abierta y paneando porque no tienen plomos.

Ceder: v. a. dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, acción ó derecho, para siempre ó por tiempo determinado, en virtud de obligación ó por mera cortesía.—n. rendirse, sujetarse, someterse, cesar de resistir.—Cambiar el aspecto de una cosa, convertirse en bien ó en mal de alguno.—Retirarse, retroceder.—Amortiguarse ó aplacarse la calentura ú otras cosas.

—Mar. hablando del viento y de la mar, disminuir aquel en fuerza ó las olas en volumen.

Cedilla: s. f. especie de virgulilla que se usaba en la antigua ortografía castellana, poniéndola debajo de la

CEDR

c, en esta forma ç para darle el valor de una z suave. Hoy se usa todavía en el idioma francés, y hace que la c delante de a, o, u, valga por dos ss.

Cedio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros de la familia de los melástomos, procedentes de Madagascar.

Cediza: adj. f. se aplica á la carne que empieza á romperse.

Cedma: s. f. Med. una de las especies de gota ó reumatismo articular.

Cedmonco: adj. oriental. La escritura llama así á los que habitaban en la Arabia Desierta al Oriente de la Palestina.

Cedoaria: s. f. Bot. especie del género amomo, cuyas hojas se parecen á las del genjibre, aunque son más anchas y largas.

Cedónulo: s. m. Zool. concha univalva del género cono, que se encuentra en los mares de la América y de las Antillas.

Cedral: Geog. Méjico: mineral y villa, cab. de la municip. de su nombre en el depart. de Catorce, Est. de San Luis Potosí, con un jefe municipal, cuatro rejidores y un procurador, que forman sus autoridades locales.

Cedrela: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cedreláceas, al cual se ha dado también á veces el nombre de cedro, á causa de su madera hermosa ó incorruptible. Se compone de nueve especies de árboles indíjenas de la América Meridional y del Indostan, de madera colorada y odorífera y hojas

CEDR

pennadas. La más notable es la *cedrela olorosa*, especie cuyo tronco adquiere tales dimensiones que con él se construyen canoas de una sola pieza con 12 m. de lonj. y 2 de anchura.

Cedreláceo: adj. Bot. paretida al género cedrela.—adj. s. f. pl. familia de plantas cuyo tipo es el género cedrela.

Cedrelato: s. m. Bot. nombre que daban los antiguos á un grande árbol de la familia de las coníferas y de tamaño gigantesco, que se cree era el cedro.

Cedreleon: s. m. farm. aceite de cedro, especie de resina muy usada por los antiguos.

Cedreno: Biog. monje é historiador griego del siglo XI: *Crónica desde Adam hasta Isaac Comneno*.

Cedria: s. f. Bot. resina que fluye naturalmente del cedro en forma de lágrimas, y que los antiguos usaban para embalsamar los cadáveres.

Cedride: s. f. Bot. el fruto del cedro, que es una bota azulada y roja, al modo del fruto del enebro.

Cedriño: adj. Bot. perteneciente al cedro.—adj. s. nombre de algunas variedades de limon.

Cedrita: s. f. Farm. especie de vino, preparado con vino dulce y resina de cedro, que se emplea como berrínfago.

Cedro: s. m. la madera del árbol del mismo nombre, roja, olorosa y que se cree incorruptible.—met. LOS CEDROS DEL LÍBANO: los gran-

CEDR

des, los poderosos, los magnates.—VINO DE CEDRO: el que se prepara mezclando baya de cedro machacada con vino dulce.

—Bot. género de plantas de la familia de las coníferas, notable por su elevación, longitud y la consistencia de su madera. Sus hojas son pequeñas, ásperas, punzantes y de un color verde-sombrio, y están reunidas en haces diverjentes. Crece con fuerza en los terrenos lijeros, arenosos y pedregosos.—Sirve de tipo á este género la especie conocida con el nombre de *cedro del Líbano*.—CEDRO BLANCO: nombre dado por los habitantes del Canadá al ciprés de hojas de tuya.—CEDRO DE ESPAÑA, CEDRO DE INCIENSO: enebro de la Europa Meridional.—CEDRO DE LAS BERMUDAS: el enebro particular de las islas de la América Setentrional.—CEDRO LICIO: variedad del enebro de Fenicia.

Cedrocleon: s. m. Quím. aceite esencial estraido del cedro.

Cedromela: s. f. Bot. LIMON.

Cedrópolis: Geog. ant. ciudad de Caria.

Cedropolitano: adj. s. pl. habitantes de Cedrópolis.

Cedros: Geog. Méjico, is. la correspondiente al territorio de la península de la Baja California, la cual mide de estension 33 kil. 520 m. de largo y 13 kil. 86 m. de ancho. Se halla situada en el Océano Pacífico, á los 28° 2' 10" de lat. N., y los 15° 31' 46" de lonj. Occ. del merid. de Méjico.

CEDU

co; de clima cálido y con hermosa y robusta vejetación.

Cedros: Geog. *Mejico*. río que nace en la Sierra Madre, Est. de Sonora; es tributario del de Mayo, reuniéndose á éste por el punto de Conicari, como lo son tambien los de Sahuaripa y Bacanora.

Cédula: s. f. pedazo de papel, cartulina ó pergamino, escrito ó preparado para escribir en él alguna cosa.—Pagaré de lotería, certificado, vale, patente.—Orden, decreto.—Cada uno de los papeletos numerados ó escritos que se introducen en una urna, para sacarlos luego á la suerte.

—Adm. CÉDULA DE ABONO: la que se daba por los tribunales de hacienda, cuando se dispensaba á algun pueblo del pago de algun débito, para que el recaudador se la admitiera en data de igual cantidad.—CÉDULA DE INVÁLIDOS: la orden en que se concedía á algun soldado el pase á las compañías de inválidos.

—CÉDULA DE PREFERENCIAS: la que se concedía á los empleados que por sus achaques ú otras causas no podían continuar en el servicio. Tambien se llamó así la real orden por la que segun fuero militar se conservaba en su grado al oficial que se retiraba.

—Jurisp. CÉDULA DE DILIGENCIA: despacho que se expedía por el consejo de la Cámara, dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion.—PLEITO DE CÉDULA: el que, en virtud de una real orden, debía ser juzgado por dos tribunales.

CEFA

—Rel. CÉDULA BANCARIA: la cédula de banco con la cual el nombrado por Roma para beneficios ó prebendas de España y Portugal, afianzaba en la dataria el pago de la pension, que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio.—CÉDULA DE COMUNION O CONFESION: la certificacion que se da en las parroquias al que cumple con la iglesia cuando es debido.

Cedlaje: s. m. cierto derecho que se pagaba por el despacho de las cédulas obtenidas.

Cedulario: s. m. la reunion de reales cédulas.

Cedulon: s. m. PASQUIN.—fr. PONER CEDULONES: fijar papeles satiricos en descrédito ó desprecio de una ó más personas.

—Jurispr. ant. la citacion por escrito que se dejaba á los parientes, domésticos ó vecinos del reo ó demandado, no pudiendo éstos ser habidos para emplazarlos ó notificarles alguna cosa; tambien se acostumbraba fijar el cedulon á las puertas de sus casas.—fr. PONER CEDULONES: fijar en los sitios públicos los edictos de algunos tribunales.

—Rel. edicto de excomunion.

Ceduo: adj. decíase del monte ó de la leña destinados á cortarse de tiempo en tiempo.

Cefalagra: s. f. Med. irritacion de la cabeza, afeccion gotosa de la misma parte.

Cefalagrafia: s. f. Anat. parte de la Anatomía que tiene por objeto describir

CEFA

la cabeza ó el encéfalo en general, y particularmente el cerebro.

Cefalagráfico: adj. Anat. relativo á la Cefalagrafia.

Cefalógrafo: adj. s. Anat. el que se dedica al estudio de la cabeza ó del encéfalo en general y especialmente del cerebro.

Cefalalja: s. f. Med. dolor de cabeza en general. Toma diversas denominaciones segun su intensidad y la parte que ocupa.—*Cefalalja catarral*: efecto del estado general que resulta de las calenturas mucosas y de las afecciones reumáticas en los individuos débiles ó de constitucion viciada.—*Cefalalja erisipelatosa*: algunas veces resulta por defecto en la erupcion de la erisipela, pero lo más comun es que aparezca como efecto de la repercusion espontánea, que se verifica cuando la erupcion se ha manifestado por la cara.—*Cefalalja escorbútica*: signo del escorbuto que se aumenta de noche, sintiendo los enfermos una especie de debilidad que les impide mover los miembros, y están tan fatigados que ansian reposo.—*Cefalalja febril*: uno de los primeros sintomas de la calentura.—*Cefalalja gotosa*: la producida por la fijacion de la gota en la cabeza.—*Cefalalja hemorroidal*: la que se experimenta cuando los hemorroides están á punto de manifestarse ó cuando se retardan ó suprimen.—*Cefalalja menstrual*: precede algunas veces á esta evacuacion desapareciendo tan luego como esta se presenta; ó bien

CEFA

es efecto de la supresion de este flujo.—*Cefalalja sanguínea*: la producida por el aumento de sangre. Se divide en dos clases segun que la plétora es general ó local.—*Cefalalja cerosa*: resultado de las hidropeñas generales ó de las metástasis de las hidropeñas parciales.—*Cefalalja venérea*: la producida por la accion del virus venéreo sobre el cerebro y se aumenta con el calor de la cama.

Cefaláljico: adj. Med. concerniente ó relativo á la cefalalja.

Cefalandra: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que solo tiene una especie trepadora, orijinaria del cabo de Buena-Esperanza.

Cefalánteo: adj. Bot. relativo ó semejante al cefalanto.—adj. s. f. pl. subtribun de plantas formado por Decandolle en la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cefalanto.

Cefalántera: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las orquídeas, segregado del género epipacto y compuesto de varias especies herbáceas, que crecen en Europa.

Cefalante: adj. Bot. calificacion de algunas plantas que tienen las flores en forma de cabeza ó cabezuela.—s. m. calátida.—Género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de unas 12 especies de arbustos que crecen en Asia y América.

Cefalaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las dipsáceas, segregado

CEFA

de las escabiosas, del cual se conocen unas 20 especies, indíjenas de la Europa Central, del Asia Boreal y del cabo de Buena-Esperanza, y cultivadas algunas en los jardines.

Cefalario: adj. Miner. epíteto que se da á los granos de una roca granulosa, cuando su tamaño es el de la cabeza de un hombre.

Cefalártico: adj. Med. remedio propio para combatir la cefalalja.

Cefalatomía: s. f. Anat. disección anatómica del cerebro.

Cefalotómico: adj. Anat. concerniente ó relativo á la cefalatomía.

Cefalea: s. f. Med. dolor de cabeza que por su naturaleza, duración y períodos, debe considerarse como una afección verdaderamente local. Tiene bastante analogía con los dolores reumáticos.

Cefalematomo: s. f. Med. tumor sanguíneo que se presenta algunas veces en el cerebro de los recién nacidos.

Cefalemia: s. f. Zool. género de insectos dípteros, de la familia de los ateríceros, compuesto de una sola especie, cuyas larvas viven en los senos frontales y maxilares de los carneros, y salen por las narices cuando están á punto de transformarse en mariposas. A la existencia de dichos insectos en la cabeza de los carneros, deben atribuirse sin duda los vértigos que acometen á estos animales, y les hacen correr ó dar cabezadas contra las piedras y otros cuerpos duros.

Cefalémido: adj. Zool.

CEFA

relativo ó semejante al género cefalemia.—adj. s. pl. familia de insectos dípteros miódarios, que tienen la cabeza muy gruesa y cuyo tipo es el género cefalemia.

Cefaleodo: adj. Zool. calificación de ciertos moluscos que andan por medio de los tentáculos que tienen en la cabeza.—adj. s. m. pl. clase de moluscos establecida por el zoólogo Fischer, que comprende los que andan por medio de tentáculos fijos encima de la cabeza.

Cefaleuro: s. m. Bot. género de hongos descubiertos en Surinam, perteneciente á una sección de los hipomicetos.

Cefálico: adj. Anat. lo que pertenece ó tiene relación con la cabeza ó alguna de sus partes.—TRONCO BEAQUIOCEFÁLICO: tronco arterial formado por el vaso que nace el primero á la derecha en el cayado aórtico, para dividirse en las arterias carótida y braquial del mismo lado. También se da la misma denominación á los troncos venosos formados por la reunión de las venas axilares y yugulares de ambos lados.—*Vena cefálica*: gran vena esterna del brazo, que se extiende desde la terminación de la vena media cefálica hasta terminar en la axila.—*Vena cefálica del pulgar*: vena formada por la parte más esterna de la arcada digital, que marcha por la parte esterna del brazo.—*Vena media cefálica*: rama esterna de la bifurcación de la vena media común, que se dirige oblicuamente hácia arriba y afuera

CEFA

para unirse con la radial superficial.

—Med. dicese del medicamento que tiene la propiedad de fortificar el cerebro y los nervios que de él emanan, excitando su acción.

Cefalina: s. f. Anat. la base ó raíz de la lengua, sitio en que reside el órgano del sentido del gusto.

Cefalitis: s. f. Med. inflamación del cerebro y de sus membranas, que produce debilidad en una parte ó en la mitad del cuerpo, con contracción mas ó menos dolorosa de los músculos paralizados, lesión lenta, gradual y comunmente parcial de las funciones intelectuales y sensitivas, y alteración particular de las facciones, que ofrecen cierta semejanza con el tipo del idiota.

Céfalo: Mit. esposo de Procris y amante de Aurora; desesperado de haber herido involuntariamente con un dardo á su esposa, se dió la muerte.

—Zool. pequeña mariposa diurna del género de los sáfros.—RÓBALO, pez.

Cefalobranquio: adj. Zool. se aplica á los moluscos que tienen las branquias inmediatas á la cabeza.—adj. s. m. pl. orden de anélidos, cuyas branquias están colocadas en la extremidad anterior del cuerpo.

Cefalocero: s. m. Zool. género de insectos del orden de los himenópteros, compuesto de algunas especies indíjenas del Brasil y que se parecen al género atalia.—Género de insectos dípteros, de la familia de los tamísto-

CEFA

mos, compuesto de tres especies originarias del cabo de Buena-Esperanza.

Cefalodial: adj. Bot. se dice de la fructificación de ciertos líquenes.

Cefalodiano: adj. Bot. que tiene cefalodios.—adj. s. m. pl. orden de líquenes, que comprende los que tienen los conceptáculos casi globulosos, y colocados en la extremidad del tallo, ó sostenidos por pedículos.

Cefalodio: s. m. Bot. apotecia globulosa de los líquenes.

Cefalodonte: s. m. Zool. género de insectos coleópteros, tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de diez especies indíjenas del Brasil y de Cayena.

Cefalofarinjeo: adj. Anat. lo que tiene relación con la cabeza y con la farinje.—Se dice de un pequeño manojo de fibras musculares, que se extiende desde la parte media superior y posterior de la farinje, hasta la cara inferior de la apófisis basilar, se une con el del lado opuesto, y dan ambos orijen, á la mayor parte de las fibras del músculo constrictor superior de la farinje.

Cefaloforo: adj. Bot. se aplica á las plantas que tienen las flores dispuestas en cabezuela.—adj. s. f. género de plantas de la familia de las compuestas, indíjenas de Chile.

—Zool. adj. s. m. pl. orden y familia de moluscos, llamados tambien cefalópodos.

Cefalojénesis: s. f. Fílos. historia del desarrollo orgánico de la cabeza.